

requerimiento en forma para que en el plazo de ochos días desde su publicación en el citado Boletín Oficial comparezca por si o mediante representante en el expediente, con la advertencia de que transcurridos estos días y de no personarse el interesado, se dara por notificadas entre los días 16 y ultimo de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato habil posterior.

Al amparo y en la forma regulada en los artículos 48 y siguientes del Reglamento General de Recaudación, puede solicitarse el aplazamiento de pago.

#### FORMAS DE PAGO

- a) Dinero de curso legal.
- b) Cheque bancario.
- c) Giro postal enviado a las oficinas de Recaudación.
- d) Mediante transferencia bancaria al Código Cuenta Cliente 0182.7348.89.0200001720 con indicación del N.I.F y código de emisión.

#### INTERESES DE DEMORA Y COSTAS DEL PROCEDIMIENTO

De conformidad con el artículo 98 del Reglamento General de Recaudación, las deudas no satisfechas en período voluntario devengarán intereses de demora desde el día siguiente a la conclusión del citado período y al tipo de interés vigente en aquella fecha, hasta el día de su cobro.

Serán a cargo del deudor las costas originadas en el procedimiento de apremio, comprendidas en el artículo 153 del citado reglamento.

#### RECURSOS

Contra el procedimiento de apremio, y sólo por los motivos tasados en el artículo 138 de la Ley General tributaria, modificada por Ley 25/1995, de 20 de julio (B.O.E 22-7-95), podrá interponerse recurso de reposición ante el Tesorero Municipal, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente edicto. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

Los sujetos pasivos a los que se hace referencia son los que a continuación se detallan:

Nombre: A & C CONSULTORIA Y FORMACION SL

NIF: B29962057

Dirección: AVDA JUAN CARLOS I, REY, 2

52001 MELILLA (MELILLA)

| <u>Objeto Tributario</u>                 | <u>Concepto</u>                             | <u>Importe</u> |
|--|---|----------------|
| ACTIVIDAD SIN DÓMICILIO EPIG: 1 9321 ENS | IAE-Impuesto de Actividades Economicas 2001 | 83,70 €        |

Nombre: ABDEL\*LAL,MOH MOHAMED

NIF: IB5000285

Dirección: CL HORCAS COLORADAS C 0005

52002 MELILLA (MELILLA)

| <u>Objeto Tributario</u> | <u>Concepto</u>                                   | <u>Importe</u> |
|--------------------------|---|----------------|
| 00005705S EXTRARRADIO    | 0005 T O IBI-Impuesto sobre Bienes Inmuebles 2001 | 11,58 €        |

Nombre: ABDELKADER\*ABDESELAM,KASSEN

NIF: 045288097Q

Dirección: CALLE URUGUAY, 47

52003 MELILLA (MELILLA)

| <u>Objeto Tributario</u> | <u>Concepto</u>                               | <u>Importe</u> |
|--------------------------|---|----------------|
| 09989 URUGUAY            | 0041 0 Tasa por distribución de agua          | 1997 57,70 €   |
| 00002551S URUGUAY        | 0047 T OD IBI-Impuesto sobre Bienes Inmuebles | 2001 99,89 €   |
| 09989 URUGUAY            | 0041 0 Tasa por distribución de agua          | 1998 61,30 €   |
| 09989 URUGUAY            | 0041 0 Tasa por distribución de agua          | 1998 28,25 €   |
| 09989 URUGUAY            | 0041 0 Tasa por distribución de agua          | 1999 8,53 €    |